PLAN DE APLICACIÓN

PROTOCOLO SANITARIO

COVID – 19

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR

ABRIL 2020



1. INTRODUCCIÓN

A causa de la pandemia ocasionada por el COVID- 19 la Fundación Secretos para contar. debe contemplar la aceptación de una nueva realidad en el modelo que se viene desarrollando para la gestión de riesgos enfocada a la prevención de la salud de los colaboradores, para esto ha definido el presente PROTOCOLO, según circular conjunta 015 del 2020, Resolución 666 del 24 de abril del 2020 y marco legal definido para la prevención del COVID-19.

Reconociendo que parte de la reactivación del país dependerá de la protección de la población trabajadora, es necesario implementar este protocolo enfocado a la prevención, contemplando los riesgos para el colaborador en contraer el virus. Es nuestro compromiso como Fundación poner a disposición los recursos físicos y técnicos para dar cumplimiento a la aplicación de los protocolos.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer estrategias, alternativas y actividades necesarias para mitigar la transmisión del virus COVID-19, asegurando la protección de todos los trabajadores propios y terceros.

a. Objetivos Específicos

- Elaborar e implementar el protocolo y demás requerimientos para la prevención de contagio de COVID-19 en la Fundación.
- Asignar todos los recursos necesarios para la implementación del presente Protocolo Fundación Secretos para contar.
- Establecer estrategias de comunicación y sensibilización en la prevención y autocuidado del COVID-19.
- Monitorear el cumplimiento del Protocolo y las condiciones de salud de nuestros trabajadores.

3. ALCANCE

El presente Protocolo aplica a todos los trabajadores propios y terceros de Fundación Secretos para contar que desarrollen actividades; aplica para los visitantes y proveedores que ingresen a nuestras instalaciones.

4. ROLES Y RESPONSABILIDADES

a. **Gerencia**

- Ejercer liderazgo permanente sobre sus equipos de trabajo, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta.
- Garantizar los recursos físicos y económicos requeridos para la aplicación del presente protocolo.
- Designar el equipo humano necesario para dar cumplimiento en lo establecido en el presente protocolo.
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo.
- Sancionar a los trabajadores que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Garantizar el cumplimiento del presente protocolo por parte de los trabajadores y contratistas.
- Reportar al área de SST las novedades que surjan sobre el estado de salud de los colaboradores a su cargo.

b. Personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Divulgar el presente protocolo al área administrativa para que ellos a su vez informen a los empleados.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Hacer entrega y supervisión de uso de elementos de bioseguridad

c. Representante legal de terceros

- Asignar los recursos necesarios a sus trabajadores para la prevención del COVID-19
- Los terceros deben llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Establecer e implementar protocolos y demás medidas para prevención del COVID-19
- Sancionar a sus trabajadores que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.

d. Trabajadores propios y terceros

- Cumplir las medidas estipuladas en el protocolo.
- Conocer y atender el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario COVID-19.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en la realización de sus funciones.
- Reportar oportunamente al área de SST y jefe inmediato síntomas y/o sospecha de contagio de COVID-19
- Utilizar permanentemente los elementos de protección personal asignados.
- Dar cumplimiento a los protocolos de limpieza y desinfección de presente protocolo.

5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

El Protocolo Sanitario de la Fundación Secretos para contar refiere un sistema de acciones preventivas para el contagio del COVID-19, estas acciones están enfocadas en la definición del capital humano en los sitios de trabajo, uso y suministro de elementos de protección personal, protocolos de limpieza y desinfección para empleados y sus sedes, control de proveedores y contratistas y estrategias de comunicación y capacitación.

6. MEDIDAS DE CONTROL GENERALES

Ante la incursión de la pandemia COVID-19 en Colombia, se establecen las siguientes medidas preventivas y de mitigación para todos los colaboradores, por lo cual son de obligatorio cumplimiento:

- ✓ Establecer responsables directos de la implementación del protocolo y un punto focal de comunicación con las autoridades locales y nacionales.
- ✓ Asegurar que todos los colaboradores tengan vigente su afiliación y pago de seguridad social, lo que garantiza el acceso a los servicios médicos.

Para garantizar un adecuado cumplimiento y directriz de las medidas de prevención tanto en personas como en locaciones, la empresa debe mantenerse informada frente a la situación del país y las medidas o imposiciones que sobrevengan desde las autoridades competentes para toma de decisiones.

El monitoreo de esta información se realizará desarrollando las siguientes actividades:

Monitoreo de medios:

Consultar los principales medios de comunicación del país, en canales disponibles como impresos, televisivos, radiales y digitales. Este monitoreo estará orientado a reconocer información sobre:

- ➢ La situación del país en relación a la emergencia y cambios en el nivel de alerta definido por las autoridades de salud.

- ➢ Identificar reportes o disposiciones en materia de salud pública.

- Reconocer e informarse sobre nuevas medidas, disposiciones y normativa en asuntos de industria y comercio.

- Consulta a las entidades relacionadas con la actividad industrial y empresarial.

- Entidades como Cámaras de Comercio, Gremios y Asociaciones, pueden contar con boletines informativos que publican abiertamente por sus páginas y redes, notas de interés para el sector empresarial o incluso que generan boletines específicos para sus afiliados. La empresa puede aprovechar estos valiosos canales de información.

Análisis y toma de decisiones:

La información relevante que se recopile a través del seguimiento de medios y consulta a entidades de apoyo o servicios empresariales, servirá para que la Fundación pueda determinar la modificación de las medidas y controles que tengan como propósito la prevención del contagio, o su suspensión, según las indicaciones oficiales de las autoridades sanitarias.

7. CAPITAL HUMANO

Para garantizar el complimiento de las funciones de la Fundación y el aislamiento social que se requiere para la prevención del contagio por el COVID-19, se realizará un análisis de los recursos humanos disponibles y requeridos para la operación de la Fundación.

Planificar los recursos humanos teniendo en cuenta:

- ✓ Competencias individuales y roles en el proceso productivo

- ✓ Se debe determinar claramente el número máximo de personal por día de trabajo dependiendo de las condiciones de cada sede, analizando el personal que no sea critico en la operación y que pueda continuar en trabajo remoto, para así no llenar la ocupación máxima de las sedes de trabajo y aumentar la movilidad de la Fundación en sus temas de operación.

- ✓ Salvo personal crítico para la operación, la Fundación deberá garantizar que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores por fuera de aislamiento sea menor a 60 años. Se debe gestionar un aislamiento preventivo para los trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 y para los que actualmente tengan síntomas respiratorios o estén en aislamiento preventivo por ser caso sospechoso o confirmado de COVID-19.

- ✓ Garantizando acorde al tamaño de las sedes la aplicación de las restricciones de distanciamiento social e interacción entre trabajadores mínimo de 2 metros y otras medidas sanitarias.

- ✓ Implementar jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día, con el fin de evitar aglomeraciones de los trabajadores en el ingreso, en las sedes y en los medios de transporte masivos.

- ✓ Realizar un plan de distribución de turnos de ingreso y salida de la jornada laboral y de uso de zonas comunes, adicional dando la posibilidad de crear grupos fijos de turnos que disminuya la interacción entre personas diferentes cada día y poder tener mapeada la población por turnos y por sedes de trabajo teniendo en cuenta las medidas de seguridad requeridas frente a la emergencia.

- ✓ Limitar al máximo las reuniones y aglomeraciones en zonas comunes como cafeterías, zonas de descanso, y zonas de circulación; en las cuales se deberá garantizar siempre la distancia mínima de 2 metros y adecuada ventilación.

- ✓ Se debe limitar los visitantes y en caso de requerir su ingreso se debe garantizar previo el reporte si tiene o presenta algún síntoma respiratorio, se debe hacer la toma de temperatura y deben usar siempre tapabocas y realizar el protocolo de lavado de manos antes de ingresar a la sede, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas y se deben reunir en lugares predeterminados siguiendo el protocolo de higiene respiratoria y establecer políticas para el ingreso de los mismos a las instalaciones de la empresa.

- ✓ Dentro del plan de prevención a las personas se debe promover el máximo uso de las escaleras y los pasillos de sentido único a fin de disminuir el contacto de persona a persona de frente.

Interacción en tiempos de alimentación:

- ✓ En los tiempos de alimentación, limitar el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima de 2 metros entre las mismas. Se deben establecer turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.

- ✓ Se debe evitar tomar los alimentos en los puestos de trabajo o en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.

- ✓ Se designará una persona que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos y la desinfección.

- ✓ Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo: lavarse las manos con agua y jabón, retirar el tapabocas y guardarlo en una bolsa limpia, lavarse nuevamente las manos con agua y jabón y disponerse a consumir sus alimentos.

- ✓ Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación; si no se pueden disponer el número de sillas, bloquear sillas intercaladas que garantice la distancia mínima requerida.

- ✓ Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar limpieza de las mesas de comida con alcohol diluido o gel Antibacterial y el lavado de manos con agua y jabón y colocarse de nuevo el tapabocas y los Elementos de Protección Personal (EPP) para retomar nuevamente las labores.

Desplazamientos desde y hacia el lugar de trabajo:

- ✓ Debe asegurarse que se sigan los protocolos para los traslados, especialmente los de uso de transporte público, establecidos por las autoridades competentes de cada localidad.

- ✓ Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivos, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes, procurando mantener distancia mínima de (1 m) entre las personas, siguiendo las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

- ✓ te

8. ABASTECIMIENTO DE INSUMOS

Fundación Secretos para contar garantiza el abastecimiento en todos sus centros de trabajo de los insumos requeridos para el cumplimiento del presente Protocolo Sanitario, dentro de estos insumos se encuentran:

- ✓ Elementos de protección personal
- ✓ Elementos para limpieza personal
- ✓ Agentes desinfectantes
- ✓ Herramientas
- ✓ Elementos de salud

CARACTERÍSTICAS		USO	INSUMO: El elemento que se suministrará de acuerdo a los protocolos y a las características del sitio					
			Adminis-trativas	Tallerista s				
TAPA BOCAS	Desechable en polipropileno o en tela anti fluido. Preferiblemente con registro INVIMA	Cada vez que por sus funciones no pueda tener una distancia mínima de 2 metros con el resto del personal. Para personas que desempeñan actividades en sitios o vías públicas.	SI	SI				
GAFAS DE SEGU-RIDAD	Mono gafas de seguridad transparente, debe proteger la entrada de micro salivas.	Cada vez que por sus funciones no pueda tener una distancia mínima de 2 metros con el resto del personal. Para el caso de los cargos a los que las gafas de seguridad sean suministradas rutinariamente funcionan para el riesgo biológico.	NO	SI				
TRAJE	Tipo tyvek o similar. Debe asegurar el cubrimiento de todo el cuerpo.	Para el personal que realiza las actividades de aspersión en desinfección con equipo manual.	SI	SI	Si realiza actividades de desinfección de las sedes			
GUANTES	Tipo quirúrgico desechable. Material: Látex o nitrilo	Cada vez que por sus funciones debe atender personal externo o que el desempeño de sus funciones sea en vías públicas.	NO	SI				
CARETA FULL FACE	De cobertura en toda la cara. De material lavable.	Cada vez que por sus funciones no pueda tener una distancia mínima de 2 metros con el resto del personal. Para personas que desempeñan actividades en sitios o vías públicas.	NO	SI				

LIMPIEZA PERSONAL

CARACTERÍSTICAS		USO	INSUMO POR CADA CENTRO DE TRABAJO: el elemento que se suministrará de acuerdo a los protocolos y a las características del sitio					
			Adminis-trativas	Tallerista		observaciones		
ANTI BACTERIAL	Tipo gel. Fecha de vencimiento de mínimo tres meses. Registro INVIMA	Su uso debe ser: baños, puntos de alta circulación, áreas comunes.	SI	SI				
TOALLAS / PAPEL	Tipo industrial. Presentación en rollo. Preferiblemente con dispensador.	Su uso debe ser en: Lavamanos, cocinas, cocinetas, comedores y todo sitio en donde haya acceso para el lavado de manos o desinfección.	SI	SI				
JABÓN	Tipo líquido. En tamaño para reenvasar.	Su uso debe ser en: Lavamanos, cocinas, cocinetas, comedores y todo sitio en donde haya acceso para el lavado de manos.	SI	SI				

AGENTES DESINFECTANTES

CARACTERÍSTICAS		USO	INSUMO POR CADA CENTRO DE TRABAJO: el elemento que se suministrará de acuerdo a los protocolos y a las características del sitio					
			Adminis-trativas	Peon de Corte		Observaciones		
ALCOHOL	Quirúrgico al 70% En tamaño para re envasar El recipiente debe estar rotulado El proveedor debe presentar la hoja de seguridad.	Libre acceso, debe estar diluido en agua al 70%, se utiliza para limpieza de implementos de trabajo, puestos de trabajo, EPP.	SI	SI				
HIPOCLORITO	En tamaño para re envasar El recipiente debe estar rotulado El proveedor debe presentar la hoja de seguridad.	Su uso: Debe ser autorizado por SST previa verificación de las hojas de seguridad, este elemento se utiliza para limpieza y desinfección de objetos no se recomienda para limpieza personal. Solo debe ser utilizado por personal de aseo y limpieza.	SI	SI				

HERRAMIENTAS

CARACTERÍSTICAS		USO	INSUMO POR CADA CENTRO DE TRABAJO: el elemento que se suministrará de acuerdo a los protocolos y a las características del sitio		
			Adminis-trativas	Tallerista	Observaciones
ATOMIZADOR	Tipo manual. Capacidad entre 500 a 1000 cc	Para la aplicación del agente desinfectante, debe estar rotulado con la sustancia que almacena.	SI	SI	
CANECA	Con palanca para abrir con el pie. Tamaño pequeña o mediana. En lo posible rotulada con riesgo bilógico.	Para contener los residuos biológicos como gafas, tapabocas, guantes y todo elemento que se asocie al riesgo.	Mediana y pequeña	NO	
BOLSAS	Material polietileno Color negro y/o rojo si hay recolección de residuos especiales.	Para contener los residuos biológicos como gafas, tapabocas, guantes y todo elemento que se asocie al riesgo.	Mediana y pequeña	SI	
ASPERSOR	Tipo manual. Capacidad 5 a 10 litros	Aspersor de tipo industrial, solo para el uso de centros de trabajo con gran afluencia de personal.	SI	SI	

SALUD

CARACTERÍSTICAS		USO	INSUMO POR CADA CENTRO DE TRABAJO: el elemento que se suministrará de acuerdo a los protocolos y a las características del sitio		
			Adminis-trativas	Tallerista	Observaciones
TERMÓMETRO	Tipo digital – infrarrojo sin contacto físico o corporal, para toma de temperatura en personas. Medición en grados centígrados	Toma de temperatura en sitios de trabajo con gran afluencia de personal. Para el ingreso y salida de trabajadores, clientes, proveedores, visitantes y demás.	SI	SI	Aplica para la sede Manila

9. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Fundación Secretos para contar. dentro de su responsabilidad en la prevención del contagio tanto de trabajadores, o personal externo que ingrese a las sedes entregará los siguientes elementos de protección personal para riesgo bilógico a todo el personal dependiendo de su nivel de exposición.

Todos los elementos que se entreguen deben tener un almacenamiento en condiciones adecuadas, en un sitio donde no se contaminen ni se deterioren y que sean de uso personal porque tampoco se pueden compartir.

Al terminar la jornada es necesario retirar los elementos de protección personal usados, lavarlos y desinfectarlos (aquellos que sean reutilizables) y los no reutilizables deben ser desechados en una caneca debidamente rotulada.

Cuide también del correcto manejo y disposición de EPPs como tapabocas, la disposición de los mismos debe hacerse en la caneca designada para este tipo de residuo y evitar conservar dicho residuo en el lugar de trabajo.

En todo caso, ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.

La presente matriz de EPP biológicos para esta emergencia hace parte de la matriz general de elementos de protección personal de Fundación Secretos para contar.

RIESGO ASOCIADO AL EPP Y/O EPCC	RIESGO BIOLOGICO COVID-19				
	PROTECCIÓN RESPIRATORIA	PROTECCIÓN FACIAL		PROTECCIÓN MANOS	PROTECCIÓN CORPORAL
NOMBRE DEL ELEMENTO Y/O EQUIPO	Tapabocas (Desechable o de tela antifluido)	Gafas de seguridad	Careta Full Face	Guantes de látex o nitrilo	Traje de protección TYVEK BLANCO
					
FRECUENCIA ESTIMADA PARA CAMBIO	Diariamente en caso de ser de tipo quirúrgico. Cada vez que se requiera para el tipo industrial o el de tela.	Cada vez que por su uso y deterioro se requiera o en caso de perdida	Cada vez que por su uso y deterioro se requiera o en caso de perdida	Cada vez que por su uso y deterioro se requiera o en caso de perdida	Cada vez que por su uso y deterioro se requiera o en caso de perdida
CRITERIOS PARA EL USO DEL ELEMENTO	Cada vez que por sus funciones no pueda tener una distancia mínima de 2 metros con el resto de personal. Cada vez que por sus funciones debe atender un número importante de personas externas a la Fundación. Para el personal de salud que atiende los casos.	Cada vez que por sus funciones no pueda tener una distancia mínima de 2 metros con el resto del personal. Cada vez que por sus funciones deba atender un número importante de personas externas a la Fundación. Para el personal de salud que atiende los casos.	Cada vez que por sus funciones no pueda tener una distancia mínima de 2 metros con el resto del personal. Cada vez que por sus funciones debe atender un número importante de personas externas a la Fundación. Para el personal de salud que atiende los casos.	Cada vez que por sus funciones debe atender personal externo o que el desempeño de sus funciones sea en calles públicas. Para el personal de salud que atiende los casos.	Se debe hacer uso del traje tyvek cada vez que se va a realizar aspersión, para desinfección. La deben usar los domiciliarios.
ASEO Y DESINFECCIÓN	Si el tapabocas es desechable se debe disponer diariamente en las canecas. Si el mismo es de tela se debe lavar con agua y jabón y/o desinfectar con alcohol diluido en aspersión diaria.	Se deben limpiar y desinfectar dos veces al día con agua y jabón y con toalla desechable.	Se deben limpiar y desinfectar dos veces al día con alcohol diluido en aspersión y con toalla desechable.	Se deben limpiar y desinfectar dos veces al día con alcohol diluido en aspersión y con toalla desechable.	Se deben limpiar y desinfectar dos veces al día con alcohol diluido en aspersión y con toalla desechable.
INSPECCIÓN	Inspeccionar diariamente antes de su uso. Verificar elasticidad de bandas de caucho, sellado facial de banda de nariz, limpieza del elemento y posibles perforaciones.	Inspeccionar diariamente antes de su uso. El elemento debe permitir que exista una apropiada visibilidad. El elemento debe evitar el paso de partículas o micro salivas hacia los ojos.	Inspeccionar diariamente antes de su uso. El elemento debe permitir que exista una apropiada visibilidad. El elemento debe evitar el paso de partículas o micro salivas hacia los ojos.	Inspección diariamente. Verificar que no exista perforaciones en el elemento. El elemento debe estar en apropiadas condiciones de limpieza.	Inspección diariamente. Verificar que no existan perforaciones en el elemento. El elemento debe estar en apropiadas condiciones de limpieza.
DISPOSICIÓN FINAL	Disposición en recipiente de residuos biológicos.	Disposición en recipiente de residuos biológicos.	Disposición en recipiente de residuos biológicos	Disposición en recipiente de residuos biológicos.	Disposición en recipiente de residuos especial.

10. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Fundación Secretos para contar. implementa las siguientes medidas para el cumplimiento de las actividades de limpieza y desinfección tanto en las personas como en la parte física de sus sedes.

Durante el desarrollo de las actividades dentro de las sedes o del personal que labora en calle se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Los trabajadores y colaboradores no deben compartir los elementos de protección personal.
- ✓ Se debe prohibir la manipulación de teléfonos celulares, sin un lavado de manos y desinfección previa si hay algún tipo de contacto con materiales o equipo que provenga o sea posteriormente entregado a otro trabajador o persona. Evitar igualmente la manipulación de los mismos durante los periodos de alimentación.
- ✓ Dentro de las medidas de protección a los trabajadores también está todo el tema de capacitación y toma de conciencia de la prevención del contagio, para esto se manejarán los siguientes temas basados siempre en información oficial del Ministerio de Salud y de la OMS, este proceso de sensibilización se realizaría por todos los canales de comunicación de la Fundación: medios físicos, carteleras, afiches, mail, videos, WhatsApp, etc.

- ✓ Capacitar a los trabajadores en aspectos relacionados con la forma en que se trasmite el COVID-19 y las maneras de prevenirlo.
- ✓ Factores de riesgo del hogar y la comunidad de transmisión y contagio.
- ✓ Factores de riesgo individuales.
- ✓ Signos y síntomas relacionados o de alerta ante un posible contagio con el COVID-19.
- ✓ Importancia del reporte de condiciones de salud.

Todo el personal al salir de la vivienda debe tener en cuenta:

- ✓ Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- ✓ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- ✓ Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezcan a ningún grupo de alto riesgo.
- ✓ Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- ✓ No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.

- ✓ Utilizar tapabocas en el trasporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

Todo el personal al regresar a la vivienda debe tener en cuenta:

- ✓ Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- ✓ Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- ✓ Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- ✓ Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- ✓ La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- ✓ Bañarse con abundante agua y jabón.
- ✓ Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- ✓ Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución cómo:

- ✓ Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- ✓ Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- ✓ Aumentar la ventilación del hogar.
- ✓ Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies.
- ✓ Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

MEDIDAS LOCATIVAS

Adecuación:

- ✓ Disponer de áreas comunes y zonas de trabajo con suficientes puntos de aseo para el lavado frecuente de manos, los cuales deberán ser acordes a los metros cuadrados construidos y el número de trabajadores según las recomendaciones de las autoridades de salud.

- ✓ Garantizar la existencia de desinfectantes (gel antibacterial o alcohol diluido) cerca de las zonas de desplazamiento y trabajo, para aumentar los procesos de desinfección del personal.

- ✓ Garantizar la correcta circulación del aire y evitar el uso de ventiladores y aires acondicionados en las instalaciones que lleguen directo al personal, se deberá evaluar en el sitio acorde a la temperatura si es estrictamente necesaria su utilización, que los aires no lleguen directamente al trabajador sino que circule el aire en el ambiente, en los sitios que no se requiera obligatoriamente se deberá reemplazar por ventilación adecuada. Tomar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación, y realizar el mantenimiento de los equipos respectivos y sistemas de ventilación.

- ✓ Implementar y mantener puntos de hidratación que permitan a los colaboradores hidratarse de manera continua en la operación, con dispensadores que reduzcan los contactos innecesarios. Solicitar el lavado frecuente de manos antes del uso del punto de hidratación.

- ✓ Disponer de recipientes adecuados (canecas cerradas) para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por el personal que sean de un solo uso o desechables.

- ✓ Disponer de paños y gel desinfectante que permitan asear las áreas de contacto de los equipos de uso general entre cada persona que lo utiliza, o designar a una persona que se encargue de efectuar su manipulación.

- ✓ Se debe garantizar un espacio para que los trabajadores y colaboradores guarden sus elementos personales y ropa de diario en el caso en que se requiera.

Mantenimiento y desinfección:

Diariamente, antes del ingreso y al momento del cierre cada persona deberá desinfectar su puesto de trabajo y se hará rotación de las personas para las zonas comunes, corredores, puertas, ascensores, baños, vestidores, barandas, mesas y asientos de las instalaciones, serán desinfectados con los productos descritos anteriormente, tales como hipoclorito al 5% .

Adicionalmente, estas rutinas se tendrán durante el día, se realizarán jornadas de limpieza y desinfección de manera periódica cada 3 horas como mínimo, especialmente de comedores, baños, cafeterías y materiales de uso común, puertas, pisos, barandas, mesas y sillas, superficies y otros elementos locativos. Y este se debe extender por parte del trabajador a su puesto de trabajo, elementos, herramientas y equipos de trabajo el cual debe ser con una periodicidad mínimo de tres (3) horas igual.

Se debe seguir realizando control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social y Programa de manejo integrado de plagas que establezcan medidas preventivas y de control.

Las áreas como baños y cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio.

Los insumos empelados para realizar la actividad (Escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas y según la programación de la actividad.

Identificación de puntos críticos para la desinfección:

Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia por el personal, visitantes y demás como lo son: manijas, pasamanos, interruptores, baños, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. En los baños también deben limpiarse y desinfectarse las paredes y techos.

Los elementos electrónicos (teléfonos, pantallas, teclados, mouse, celulares, impresoras, entre otros), deberán ser limpiados con productos a base de alcohol, toallas húmedas desinfectantes o alcohol isopropílico aplicado directamente en el trapo.

Elementos de protección personal (EPP) para el personal que realizará los procesos de desinfección y limpieza:

- ✓ Overol o bata manga larga con puño y pantalón, desechable o reutilizable, de uso exclusivo en los centros de trabajo. El personal no debe ni ingresar ni salir de la empresa vestido con la dotación de trabajo.
- ✓ Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga preferiblemente (no quirúrgicos).

Selección y preparación de los productos para limpieza y desinfección:

Hay muchos tipos de desinfectantes químicos disponibles en el mercado, dependiendo de su composición y concentración. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, etc, Como referencia de los productos desinfectantes con capacidad de eliminación del virus se sugiere consultar la página de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos - EPA, que publicó la Lista N: Desinfectantes para usar contra SARS-CoV-2, que son productos para uso en superficies (no en seres humanos).

Según la OMS, la inactivación efectiva en superficies del nuevo virus puede conseguirse en 1 minuto. Actualmente se recomienda usar: hipoclorito de sodio al 0.5% (equivalente a 5000 ppm) para desinfectar superficies. En caso de desinfectar superficies que podrían ser dañadas por esta sustancia, se recomienda utilizar el alcohol etílico (Etanol) o isopropílico al 70% para desinfectar áreas pequeñas entre usos, como equipos (teclados, mesas, escritorios, etc) y superficies que son manipuladas con alta frecuencia por el personal, visitantes y demás (manijas, pasamanos, llaves, teléfonos y sus bocinas, etc).

Para la preparación del producto desinfectante es importante tener en cuenta las siguientes medidas de seguridad:

- Leer y seguir las instrucciones de dilución que se encuentran en la etiqueta del producto
- Almacenar las sustancias en un área segura
- No realizar diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos.
- Conservar los productos de limpieza y desinfección siempre en su envase original.
- No consumir tabaco, alimentos y bebidas mientras manipula o aplica el producto.
- Mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, o las puertas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de las personas que se encuentren presente en el área que se está limpiando.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

11. DISPOSICIONES PARA EL USO DE COMEDORES, CAFETERÍAS Y ZONAS DE CONSUMO DE ALIMENTOS

Para garantizar un buen cuidado e higiene de los trabajadores que ingresan a las zonas de alimentación se debe implementar las siguientes medidas:

- ✓ Realizar lavado de manos antes de recibir los alimentos y una vez finalice; lo anterior con jabón y agua.
- ✓ Cada trabajador debe contar con sus utensilios personales como cubiertos y vasos; en estas zonas no se debe suministrar estos elementos y no se permitirá el uso de desechables.
- ✓ Los trabajadores que usen implementos comunes como microondas o neveras deben realizar previamente lavado de manos y desinfección de las áreas de contacto.
- ✓ En caso de que en estas zonas se cuente con dispensadores de agua, se debe evitar el contacto directo entre los bordes de los vasos y/o botellas y el dispensador.
- ✓ Previo al ingreso a estas zonas, los trabajadores deben realizar limpieza de las suelas de los zapatos en el punto que se establezca para tal fin.
- ✓ Todos los consumidores deben dar cumplimiento a los cronogramas que se establezcan en cada centro de trabajo y hacer uso de los puestos que se asignen.

Comedor

Previo a la desinfección y limpieza de la zona de comedor es importante implementar medidas para disminuir el contacto físico y reducir la exposición de contagio como se muestra a continuación:

Distanciamiento del personal

- ✓ Se debe garantizar el distanciamiento entre trabajadores de mínimo 2 metros e incrementar las medidas de limpieza y desinfección en las áreas de consumo de alimentos y bebidas.

- ✓ Para garantizar el distanciamiento (2 m) entre los consumidores, se debe realizar un aforo para establecer la cantidad de personas y el área útil en la zona de comedores. Realizado el aforo, se definirá la cantidad de personas que pueden ingerir los alimentos en el mismo horario y el número de turnos requeridos. Posteriormente se distribuirá todo el personal en la cantidad de turnos requeridos, siendo necesario modificar los horarios.

Limpieza y desinfección de comedores

- ✓ Antes y después de cada servicio, se debe realizar desinfección de las zonas destinadas para el consumo de alimentos, incluyendo mesas, sillas, zonas de microondas, y barras de manipulación de los alimentos.

- ✓ Para la desinfección de sillas y mesas de comedor, se debe hacer uso de hipoclorito al 0.5%.

- ✓ Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.

12. COMUNICACIÓN

Fundación Secretos para contar ha establecido medios de comunicación hacia su recurso humano por medio de carteleras y afiches publicados en diferentes puntos y medios virtuales por medio de correo electrónico, WhatsApp y carteleras. Su principal fin es promover el autocuidado y medidas preventivas a cumplir.

Se debe contar con un plan de comunicaciones donde se divulgue la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo proveedores y personal. En particular, se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los trabajadores.

Para implementar este mecanismo de comunicación, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ La Fundación debe asegurarse de compartir información veraz, confirmada solo con fuentes oficiales. Debe respetarse la legislación local sobre la comunicación y el contenido de información oficial de los entes oficiales.

Comunicación Interna:

Se debe divulgar a la población trabajadora el protocolo de la Fundación y la atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las entidades promotoras de salud EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.

13. PROVEEDORES

Se definen a continuación las responsabilidades, así como las recomendaciones y acciones, que deben ser adoptadas por visitantes, proveedores de bienes y servicios, representantes legales, contratistas, con el fin de reducir el riesgo de exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19).

Se restringirá el acceso a los centros de trabajo de proveedores o visitantes en caso de presentar las siguientes condiciones:

- ✓ Resfriado, tos, fiebre, flujo nasal severo, dolor muscular o síntomas relacionados a COVID-19
- ✓ Mujeres en estado de embarazo.
- ✓ Personal con edad superior a los 70 años.
- ✓ Personal que no cumpla con los protocolos de ingreso.
- ✓ En particular, se deberá usar siempre el tapabocas y guantes plásticos, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.

Ingreso de visitantes y proveedores

- ✓ Deben ingresar con mascarillas y guantes de látex o nitrilo, informar condiciones de salud previos al ingreso.
- ✓ No se permite el préstamo de elementos como esferos, huelleros, celulares ni ningún elemento que sea de tipo de manejo personal.
- ✓ Al realizar la entrega de insumos o mercancías se debe hacer sin contacto físico, dejando el elemento en el área definida.
- ✓ Ingreso peatonal: El visitante y/o proveedor debe ubicarse en las zonas de espera de la entrada, garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona y dar cumplimiento al protocolo de ingreso.
- ✓ Todas las medidas de control al interior aplicarán de igual manera para visitantes, proveedores y contratistas que deban permanecer dentro de los lugares conexos. Visitantes y contratistas deben llevar consigo los elementos de protección personal apropiados y en buen estado incluyendo la ropa de trabajo.
- ✓ Los vehículos se deben limpiar con solución desinfectante en los puntos de contacto como, sillas, volante, controles, mandos, manijas, puertas, operar con vidrios cerrados, no usar aire acondicionado (proveedor debe garantizar protocolo e insumos de limpieza de vehículos).

14. TRANSPORTE DEL PERSONAL

Durante el transporte desde y hacia el sitio de trabajo bien en transporte público se dará cumplimiento a las siguientes medidas:

Acciones para traslados en transporte público

TRANSPORTE PÚBLICO			
CONTROL	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**PERIODICIDAD**
Suministro de elementos de protección personal	Se deberá suministrar tapabocas de tela o desechables para todos sus trabajadores, quienes deben utilizarlo durante el transporte público.	Cada trabajador	Durante los traslados en transporte.
Horarios	Se establecerán horarios de ingreso con el fin de reducir la exposición de los trabajadores en las horas pico del transporte público, dichos horarios se coordinarán en cada centro de trabajo de acuerdo con la programación de las actividades.	Administrador	Diariamente
Limpieza y desinfección	Cada trabajador debe dar cumplimiento al protocolo de limpieza y desinfección contemplado en este Protocolo.	Cada trabajador	Diariamente

15. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Caracterización

Se consideran residuos de tipo biológico los descritos en la siguiente tabla a los cuales se les dará el manejo y disposición de la siguiente manera:

TIPO DE RESIDUOS A GENERAR	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO
Tapabocas o mascarilla de Seguridad	Biosanitarios
Guantes (Látex o Nitrilo)	Biosanitarios
Traje Tipo Tyvek o similar	Biosanitarios
Residuos de enfermería (algodón, gasas)	Biosanitarios

Generación de residuos

A continuación se presentan las características de los puntos de segregación en la fuente para el personal:

PUNTOS DE SEGREGACIÓN DESDE LA FUENTE

Tipo de residuos	Características del recipiente	Característica del área
Residuos Biosanitarios: Tapabocas o mascarillas de seguridad, guantes (látex o Nitrilo), Traje completo, residuos de enfermería (algodón, gasas, etc.).	Disponer de recipientes para que el personal y visitantes dispongan los residuos biosanitarios. Dichos recipientes deben ser metálicos, plásticos o de otro material impermeable con capacidad suficiente para el almacenamiento de los residuos que se generen en la zona o área. Las canecas deben, contar con pedal u otro mecanismo que evite el contacto con las manos, deben estar dotadas de bolsas plásticas de color negro.	Dichos recipientes deben ubicarse en puntos estratégicos distintos a los puntos ecológicos con el fin de prevenir disposición de otro tipo de residuos y contaminación cruzada (Por ejemplo: entrada al centro de trabajo, ascensores, zona de baños, cafetería, etc.).

Es importante que en este punto se establezcan todas las medidas necesarias para evitar que el personal retire los residuos que son dispuestos.

Se debe informar a la población trabajadora las medidas correctas para la separación de los residuos.

Se deben ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por le personal que realiza el reciclaje. Además, deben ser separados de los residuos aprovechables tales como cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.

Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.

Realizar la limpieza y desinfección de los contendores.

Garantizar los elementos de protección al personal que realiza la actividad (Guantes, gafas, tapabocas, y traje).

16. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO, SEGUIMIENTO CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS.

No se permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor a 37.5°C.

Reporte rutinario o ante cualquier novedad, vía correo electrónico o telefónico a su jefe inmediato y/o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud en especial síntomas respiratorios y fiebre mayor a 37,5°C del personal en especial los que se encuentren en los centros de trabajo.

Se debe promover y reportar toda novedad en casos sintomáticos, sospechosos o confirmados a través de la App CoronApp tanto del trabajador como de su grupo familiar.

Se dispone de una base de datos consolidada, actualizada y completa con los trabajadores de la Fundación, donde se maneja información personal de contacto, patologías de comorbilidad, edad y todo lo relacionado con los temas de salud frente al posible contagio o confirmación de casos de COVID-19.

Manejo de situaciones de riesgo:

A través de seguimiento oportuno de posibles casos o confirmados para su respectiva conducta médica; en línea con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Si presentan síntomas respiratorios en casa, deben informar al jefe inmediato para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa y el seguimiento médico respectivo. El trabajador debe informar también a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Dentro del seguimiento por parte del área de SST se coordinará con las entidades de salud (EPS) para que realicen apoyo al seguimiento en la prevención, detección y seguimiento al estado de salud de los trabajadores, incluyendo estrategias de pruebas aleatorias de COVID-19, si es el caso.

Actuaciones ante un caso de caso de COVID 19 confirmado:

Si existe confirmación médica de personas con la enfermedad, la empresa dará cumplimiento al protocolo de casos confirmados dando los lineamientos a seguir al colaborador, por ejemplo: abstenerse de ir al trabajo, autoaislamiento en su domicilio durante 14 días, según manejo médico indicado.

La organización deberá llevar registro de los casos confirmados para su documentación e investigación epidemiológica y los mismos se debe reportar a la EPS a la ARL a las Secretarias de Salud y a través de CoronApp.

Se debe tener a la mano para facilitar información a las entidades médicas que harán la investigación epidemiológica para identificar los contactos más cercanos (1er nivel) de cada caso, así como su seguimiento durante las dos semanas siguientes a la aparición del caso positivo.

En caso de confirmar contagios con origen laboral, deberá reportar a su ARL la situación o se actúe según la instrucción de la autoridad sanitaria.

Si un empleado presenta síntomas por COVID-19, siga los siguientes pasos:

- ✓ Asegúrese de proveer un tapabocas y remítalo a su casa con la indicación de contactar a su EPS o de acudir a un centro médico si los síntomas lo ameritan, confirme el procedimiento de la autoridad sanitaria.
- ✓ No suministre ningún medicamento, el servicio médico se encargará de brindar las indicaciones al paciente.
- ✓ Recolecte los siguientes datos del empleado: - Ubicación actual - Fecha de los primeros síntomas - Personas con las que tuvo contacto dentro de los 6 días antes de los primeros síntomas - Cualquier participación en eventos públicos - Identificación de otros empleados que hayan tenido contacto cercano con el caso confirmado (menos de 2 metros) o con una persona enferma. Ejemplos de contacto cercano incluirían reuniones presenciales, conversaciones, comidas, etc. -Active un proceso de limpieza y desinfección inmediata con el personal de aseo del puesto de trabajo de la persona confirmada con la enfermedad.

Medidas de la organización:

A la dirección y/o gerencia le corresponde la gestión de cualquier incidencia que ocurra, deberá tener presente las siguientes recomendaciones:

Disponibilidad de recursos: se debe disponer de los medios económicos y estratégicos suficientes para desarrollar todas las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias.

Desarrollar un plan de preparación de la empresa ante la emergencia sanitaria:

El plan debe englobar todas las actividades clave que mantengan la Fundación en actividad bajo una condición de esta magnitud. Dicho plan debe incluir el proceso logístico, acciones inmediatas para casos de emergencia, flujo de caja de los bancos, medios de transporte.

El plan debe proporcionar métodos prácticos para proteger a sus empleados, a saber: cuidado médico, fomento de hábitos higiénicos personales, así como cambio del sistema de trabajo para minimizar el contacto directo de persona a persona.

Apoyar a los empleados que se hayan contagiado y a sus familias que están en casa

Active el procedimiento con la EPS, ARL o seguro personal, según se indique y sea el caso.

Si hay casos de contagio entre los empleados, ellos y sus familias podrán enfrentarse a dificultades si su lucha contra la enfermedad se prolonga pues la reserva de alimentos, agua potable y dinero pueden agotarse en estas situaciones. Mantenga comunicación frecuente con los empleados enfermos o sus familias por teléfono o por internet (si hay disponibilidad). Preste atención a sus necesidades en cuanto al tratamiento médico e insumos necesarios para su cuidado. Proporcione información sobre el ingreso de los enfermos infectados a los hospitales o a las clínicas.

Se proporcionará apoyo psicológico a los empleados enfermos y sus familias. Escucharlos mientras se desahogan aunque sea durante mucho tiempo.

Puede que algunos empleados quieran regresar a sus ciudades natales. Así que se les debe proporcionar consejos adecuados ya que la situación de emergencia podría resultar aún más grave en otros lugares.

_____

REPRESENTANTE LEGAL.
FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR.
ABRIL DE 2020